



Cámara de Diputados formaliza reforma militar

Con el voto aprobatorio de 20 de los 32 congresos locales, la Cámara de Diputados formuló la declaratoria de reforma constitucional, para prorrogar de 2024 hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública. El decreto fue enviado al Senado de la República, para darle trámite y turnarlo al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor. La Mesa Directiva en Palacio de San Lázaro dio fe de la recepción y cómputo de los votos de casi dos terceras partes de las legislaturas estatales a favor de la reforma a la Constitución, avaladas por el Congreso de la Unión.

Con el voto a favor de 20 de los 32 congresos locales, se formuló la declaratoria de reforma constitucional para prorrogar de 2024 hasta 2028 las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

CÁMARA DE DIPUTADOS

FORMALIZAN REFORMA MILITAR



<https://onedrive.live.com/?cid=bebb992b33844baa&id=BEbb992B33844BAA%21208&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AJs5FYAhFVwRNYI>